CONSEJO CURRICULAR AMPLIADO
ACTA No. 006
Martes 22 de abril de 2014

Siendo las 11:00 a.m. del día veintidós (22) del mes de abril de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortegón, *Presidente del* Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME - UD, el representante de los profesores Jaime Duván Reyes Roncancio y la representante de los estudiantes Natalia Márquez López y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Mauricio Lizarralde Jaramillo. Para participar en el desarrollo de los puntos siete y ocho de la agenda propuesta, a partir de las 2pm, se incorporaron a la reunión los profesores adscritos a la Maestría en Educación, Olga Lucía León Corredor, Dora Inés Calderón, Maritza Pinzón, Ruth Molina Vázquez, John Páez Rodríguez, Juan Francisco Aguilar Soto, Pedro Javier Rojas Garzón, Martín Acosta.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta anterior
3. Informes
   - Formalización dirección trabajo de grado.
   - Cambio de modalidad de formación**.**
4. Solicitud estudiantes
5. Solicitud profesores
6. Jornada de Capacitación
7. Jornada de Autoevaluación
   - Estudio y adopción del Modelo de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría en Educación.
8. Formato para la presentación del Trabajo de Grado en sus modalidades de Investigación y Profundización y criterios de evaluación

DESARROLLO.

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, dado que, el profesor Pedro Javier Rojas Garzón (Secretario del Consejo Curricular), se excusa por su inasistencia a este Consejo, debido a que debe atender una situación familiar.

2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 003, correspondiente a la sesión realizada el 25 de marzo de 2014**, para su respectiva aprobación. Los consejeros**, aprueban por unanimidad el Acta N° 005 de 2014, la cual será publicada en la Página Web de la Maestría en Educación.

3. Informes

Formalización dirección trabajo de grado de los siguientes estudiantes.

Estudiante	Director	Fecha de socialización
Julián Cera Hernández	Álvaro García	11 de marzo de 2014
Ivonne Paulet Cardona	Dora Inés Calderón	Pendiente
Leidy Camacho	Olga Lucía León	Pendiente
Yoan Guzmán	Antonio Quintana	Pendiente

Para el estudiante Julián Cera, quien sustentó el proyecto el 11 de marzo de los corrientes, con concepto de aprobatorio del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, el Consejo designa al profesor Álvaro García, director de su trabajo de grado.

Para el caso de los tres estudiantes que están pendientes de sustentación, el Consejo Curricular acuerda autorizar al coordinador de la ME-UD para que mediante comunicación escrita solicite a los profesores asesores de dichos trabajos, las fechas para la sustentación de dichos proyectos. Estas, sustentaciones, evaluaciones y formalizaciones de dichos proyectos de trabajo de grado se deberán realizar antes del 30 de mayo de 2014.

- *Cambio de modalidad de formación***.** Para el caso del estudiante *Pablo Andrés Murillo Agudelo*, el Coordinador informa que aún no se ha recibido la argumentación escrita de la profesora Marieta Quintero directora del trabajo de grado para justificar el cambio de modalidad de formación de Pablo Andrés Murillo, condición que fue interpuesta por el Consejo Curricular en una sesión anterior, para la aprobación de dicho cambio de modalidad de formación del estudiante. El Consejo delega al Coordinador para enviar una comunicación escrita a la profesora Quintero, reiterando la necesidad de una justificación para dicho cambio (criterio que fue aprobado para todas las solicitudes de cambio de modalidad de formación).

  Para el caso de *Sandra Patricia Duque García,* el Consejo Curricular teniendo en cuenta que en la sesión del martes 25 de marzo, Acta N° 005 el profesor Carlos Jilmar Díaz, justificó el cambio de modalidad de formación de profundización a investigación de *Sandra Patricia,* el Consejo Curricular de la ME-UD determina: i. Aceptar la solicitud presentada por la estudiantes. ii. Aprobar la homologación del espacio académico del *Seminario de Profundización I* por el *Seminario de Investigación I,* teniendo en cuenta la similitud del contenido del Seminario de *Profundización I* visto por la estudiante en el *Seminario de Investigación I*. En tal sentido la estudiante cursará en el presente semestre el *Seminario de Investigación II* y no el de P*rofundización II.* iii. Notificar mediante oficio este decisión a la estudiante.

4. Solicitud estudiantes.

4.1. Claridad en lo concerniente al "espacio académico" Sustentación de Trabajo de Grado. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por estudiantes de cuarto semestre de los énfasis Educación Matemática y Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología de la Maestría en Educación, quienes piden se les aclaren algunos aspectos académicos. Una vez analizados, el Consejo Curricular pide al coordinador aclare por escrito las dudas a los estudiantes.

4.2. Homologación de Espacios Académicos. Estudiante. John Forigua Parra (Código 20132184010). El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por el estudiante, quien solicita se estudie la posibilidad de la homologación de los espacios académicos que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación, toda vez

que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad La Gran Colombia, específicamente en el Programa de Especialización en Pedagogía y Didáctica de las Matemáticas. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

i. Designar al profesor Pedro Javier Rojas Garzón, para que realice el estudio de la solicitud y presente su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.

4.3. Retiro voluntario. Sandra Vanegas Rodríguez (Código 20132484019). El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por la estudiante quien solicita retiro voluntario del Programa durante el semestre académico de 2014-1, mencionando problemas de salud. En tal sentido, el Consejo Curricular determina:

i. Aprobar la solicitud presentada por la estudiantes

ii. Notificar mediante oficio a la estudiante esta decisión, aclarando lo contemplado en el Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual señala explícitamente lo siguiente: "Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del postgrado respectivo. El Consejo Curricular de Postgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quién se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de postgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios".

4.4. Solicitud de asignación de evaluadores Anteproyecto de Trabajo de Grado. Estudiante Jonathan Jiménez Peñuela (código 20122284010). El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por el estudiante con el visto bueno de su director profesor Álvaro García, quien solicita evaluadores para la revisión del anteproyecto titulado *La vida en el laboratorio: Estudio de las representaciones de estudiantes de Licenciatura en Física en relación al trabajo práctico.* El Consejo Curricular estudió la solicitud y asignó al profesor Jaime Duván Reyes como evaluador del Anteproyecto.

4.5 Solicitud Estudio Espacios Académicos de Posgrado. Estudiante Natalia Álvarez Sarmiento (Código 20101165046). El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud remitida por el Consejo Curricular de la LEBEI, en la cual requiere estudiar la solicitud presentada por la estudiante Natalia Álvarez Sarmiento código 20101165046, para realizar Espacios Académicos de Posgrado en el Programa de Maestría en Educación, como modalidad de Trabajo de Grado. El Consejo estudia el caso y aprueba comunicarle a LEBEI lo siguiente: i. Que la modalidad de Trabajo de Grado objeto de la solicitud es denominada *Espacios Académicos de posgrado.* ii. Que la estudiante cumple con los requerimientos del Acuerdo 029 de 2013. iii. Que de acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de los parágrafos Quinto y Séptimo de dicho Acuerdo, el proceso de oferta e inscripción de los espacios académicos para el próximo periodo académico de 2014 propuestos por la ME-UD se realizará en el mes de julio, por lo tanto ME-UD comunicará por escrito de estas fechas al Consejo Curricular de la Licenciatura LEBEI para que la estudiante acceda a dicho proceso y realice el proceso de inscripción.

5. Solicitud profesores. Se lee la comunicación de las profesores Liliana Rodríguez Pizzinato y Nubia Moreno Lache, integrantes del Grupo de Investigación interinstitucional Geopaideia que forma

parte del trabajo académico que realiza la Maestría en Educación, solicitando aval académico para adelantar los trámites correspondientes ante la Oficina de Relaciones Interinstitucional de la UD y el ICETEX, para contar con la participación del Doctor Xose Souto González, profesor de la Universidad de Valencia (España), como conferencista central en el marco de la Tercera Convención Nacional de Educación Geográfica, organizada por el grupo de investigación antes mencionado.

Los integrantes de este Consejo conceden el aval académico solicitado por el Grupo de Investigación Geopaideia, y le solicitará al profesor Xose comparta su experiencia académica con los profesores y estudiantes de la Maestría en el marco de una conferencia. Se autoriza al Coordinador informar por escrito la decisión a las profesoras.

6. **Jornada de Capacitación.** El Coordinador teniendo en cuenta que actualmente la Maestría tiene estudiantes con necesidades educativas especiales, inclusión, diversidad étnica y política, los profesores de la ME-UD requieren capacitación específica para complementar la formación de estos estudiantes y plantea el desarrollo de una jornada de capacitación en Lengua de Señas, aspectos jurídicos y educativos de la diversidad y la inclusión. Propone por su formación académica en la disciplina, a la profesora María del Socorro Jutinico Fernández y al profesor Mauricio Lizarralde, para la realización de la jornada de capacitación en estas temáticas para todos los profesores de la ME-UD. Para la capacitación el Coordinador solicita aprobar un apoyo económico hasta de $1.200.000 destinados para el apoyo logístico, la compra de material necesario para la jornada de capacitación. Este material será entregado a los asistentes a la capacitación además de profesores del programa.

   El Consejo Curricular aprueba la solicitud presentada por el Coordinador y define como fecha de realización de la jornada de capacitación el jueves 22 de mayo de 2014 en horario de 8am a 5pm.

7. **Jornada de Autoevaluación.** En el marco de la primera jornada de Autoevaluación y Acreditación, el profesor Jhon Páez delegado al Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría, desarrolló las siguientes actividades:

a. Realizó una Introducción de los aspectos generales del Modelo de Autoevaluación y Acreditación con fines de Registro Calificado de la Maestría en educación, se hizo entrega de la cartilla de autoevaluación preparada por el profesor Pedro Javier Rojas en el semestre inmediatamente anterior.
b. Socializó el Estudio y adopción del Modelo de Autoevaluación y Acreditación a los profesores participantes en el Consejo Curricular ampliado de la Maestría en Educación.
c. Propuesta de elección de un Comité de Autoevaluación. Teniendo en cuenta que en el presente periodo académico se cuenta con un cronograma de actividades de Autoevaluación y Acreditación recomienda la elección de un Comité de Autoevaluación con profesores de la Maestría en Educación. Al respecto el Coordinador plantea que como en el presente semestre de 2014, los profesores vinculados a la Maestría en Educación cuentan con un plan de trabajo definido, el Coordinador de la Maestría profesor Orlando Lurduy, con el apoyo de la Asistente Yarley Lora y Lina Rozo, Monitora, asumirá las actividades en el presente semestre de 2014.
d. Propuesta de aplicar Encuesta en Línea. Convocar una reunión a los estudiantes de 4° semestre de la Maestría con el propósito de diligenciar la Encuesta en Línea de Autoevaluación. Para llevar el diligenciamiento de la encuesta el Coordinador debe solicitar usuario y clave a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la FCE. El diligenciamiento de dicha encuesta se programó para el lunes 5 de mayo de 2014.

8. **Formato para la presentación del Trabajo de Grado en sus modalidades de Investigación y Profundización y criterios de evaluación.** Se realizó un primer análisis en el cual se concertó que para los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación (2012-2014), tuvieran en cuenta el formato acordado con el director y el grupo de investigación.
   Para los estudiantes de las próximas cohortes se decidió que el estudiante debe presentar un informe asociado con los elementos en el formato de informe que presentó la profesora Olga Lucía León. En dicho Consejo se resolvió realizar dos jornadas para continuar con el análisis del formato de presentación del trabajo de Grado en sus modalidades de Investigación y Profundización, para lo cual los profesores de la Maestría van a construir unas preguntas, que apuntan a la caracterización de las modalidades de formación retomando lo enunciado en el Documento Maestro de Registro Calificado y la experiencia curricular de la Maestría en Educación (Seminarios, Dirección de Trabajo de Grado y Asesoría). Los profesores Jaime Duván Reyes y Juan Francisco Aguilar enviaran a la Coordinación de la Maestría las preguntas y documentos relacionados a la modalidad de formación en Profundización y los profesores Dora Inés Calderón y el Carlos Jilmar Díaz los asociados a la modalidad de formación en Investigación.

   En cuanto a los criterios de evaluación para la presentación de los trabajos finales, los profesores y el Consejo Curricular de la ME-UD, han acordado que los criterios mínimos son: Racionalidad, flexibilidad, creatividad, interdisciplinariedad, rigor y profundidad y, que los criterios específicos de evaluación son: Claridad, coherencia, consistencia, pertinencia y los aspectos de forma asociados a estos criterios.

   Se da por terminada y levantada la sesión, siendo la 1pm, en constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O. Presidente	**JAIME DUVÁN REYES R.** Secretario (ad hoc)